

Análisis de los procesos disciplinarios adelantados en primera instancia contra empleados públicos de la alcaldía de San José de Cúcuta, años 2020-2022

Jessika Lorena Becerra Álvarez

Código estudiantil: 2024115330018

Elida Tapias Rodríguez

Código estudiantil: 20131218622

Sammy Lizeth Torres Melo

Código estudiantil: 2024115329809

Tutora:

Claudia Parra Meaury

RESUMEN

El control interno disciplinario en Colombia es un conjunto de mecanismos y procedimientos establecidos dentro de las entidades públicas para prevenir, detectar y corregir conductas indebidas de los servidores públicos. Su objetivo principal es garantizar que los funcionarios cumplan con los principios, normas y valores que rigen la Función Pública, promoviendo la disciplina, la transparencia y la legalidad en la gestión pública. Este control se ejerce a través de investigaciones y sanciones disciplinarias cuando se detectan faltas, con el fin de asegurar el buen funcionamiento de la administración pública y la protección de los intereses del Estado y la ciudadanía. Por tanto, el propósito de esta investigación es analizar los procesos disciplinarios adelantados en primera instancia contra empleados públicos de la Alcaldía de San José de Cúcuta durante los años 2020-2022. La metodología aplicada en este estudio se fundamenta en el paradigma interpretativo, con enfoque cualitativo, de tipo analítico, y apoyado en la hermenéutica jurídica. Se pudo evidenciar que se presenta un aumento en el número de quejas cada año, y aunque el volumen de quejas gestionadas es alto, la distribución de los casos en distintas

fases del proceso revela desafíos, en la agilización y resolución de las conductas, que varían desde faltas administrativas menores (ausentismo laboral), hasta infracciones gravísimas (abuso y acoso sexual). A través de la identificación de quejas, etapas procesales y resultados, se ha logrado comprender cómo esta Oficina gestionó cada caso y si los procedimientos fueron adecuados en términos de sanciones y cumplimiento legal.

Palabras clave: Control interno disciplinario, Empleado público, primera instancia, queja, proceso disciplinario, conducta disciplinaria.

ABSTRACT

Internal disciplinary control in Colombia is a set of mechanisms and procedures established within public entities to prevent, detect and correct improper conduct by public servants. Its main objective is to guarantee that officials comply with the principles, standards and values that govern the Public Service, promoting discipline, transparency and legality in public management. This control is exercised through investigations and disciplinary sanctions when infractions are detected, in order to ensure the proper functioning of public administration and the protection of the interests of the State and citizens. Therefore, the purpose of this investigation is to analyze the disciplinary processes carried out in the first instance against public employees of the Mayor's Office of San José de Cúcuta during the years 2020-2022. The methodology applied in this study is based on the interpretive paradigm, with a qualitative, analytical approach, and supported by legal hermeneutics. It was evident that there is an increase in the number of complaints each year, and although the volume of complaints managed is high, the distribution of cases in different phases of the process reveals challenges, in streamlining and resolving behaviors, that vary. From minor administrative offenses (absenteeism from work) to very serious infractions (sexual abuse and harassment). Through the identification of complaints, procedural stages and results, it has been possible to understand how this Office

managed each case and whether the procedures were adequate in terms of sanctions and legal compliance.

Key Words: Internal disciplinary control, public employee, first instance, complaint, disciplinary process, disciplinary conduct.

REFERENCIAS

1. Alcaldía de San José de Cúcuta. Oficina de Control Interno Disciplinario. (2022). *Respuesta Derecho de Petición Radicado 2024100301069421 del 13 de noviembre de 2024*. Cúcuta.
2. Alcaldía de San José de Cúcuta. Oficina de Control Interno Disciplinario. (2022). *Procedimiento para etapa de instrucción del proceso disciplinario*. Validado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Acta N° 5 del 17 de noviembre de 2022.
3. Aranzamendi, L. (2015). *Investigación Jurídica*. 2ª edición. Lima, Perú: Ed. Jurídica Grijley.
4. Charris Flórez, A. (2019) Responsabilidad patrimonial del Estado por actos administrativos que limitan el derecho de propiedad privada ante la declaratoria de área ambiental protegida. *Revista Vis Iuris*, 6(12) pp.47-80.
5. Colombia. Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá, D.C. Gaceta Constitucional No. 116 de 20 de julio de 1991.
6. Decreto 203. (07 de agosto de 2022). Alcaldía de San José de Cúcuta. *Por el cual se adiciona y modifica el manual de funciones y competencias laborales de la Alcaldía de San José de Cúcuta*. Obtenido de <https://cucuta.gov.co/decreto-no-0203-de-7-agosto-2022/>
7. Fuentes, M. (2002). *Paradigmas en la investigación científica: fundamentos epistemológicos, ontológicos, metodológicos y axiológicos*. Obtenido de http://www.quadernsdigitals.net/datos_web/hemeroteca/r_1/nr_19/a_261/261.htm
8. Ley 1474. (12 de julio de 2011). República de Colombia. *Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*. Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial 48128 de julio 12 de 2011. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43292>

9. Ley 1952. (28 de enero de 2019). Congreso de la República. *Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario.* Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial No. 50850 del 28 de enero de 2019. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1952_2019.html
10. Ley 2094. (29 de junio de 2021). República de Colombia. *Por medio de la cual se reforma la ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones.* Bogotá, D.C., Colombia: Diario Oficial No. 51.720 de 29 de junio de 2021. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=165113>
11. López Navarro, A. J. & Madrid Solano, D. M. (2021). Análisis de la efectividad del Control Interno Disciplinario en la Contraloría General de La República. *Revista Diálogos de Saberes*, No. 54, enero – junio. Obtenido de <https://agora.edu.es/servlet/articulo?codigo=9373632>
12. Manjarres Campo, A. (2019). Estudio comparado sobre el medio de control de reparación directa. *Revista Vis Iuris*, 6(12): pp.137-162.
13. Martínez Miguelez, M. (2007). *Ciencia y Arte en la Metodología Cualitativa*. Edit. Trillas, 2da edición, reimpresión, México.
14. Ministerio de Justicia y del Derecho. (s.f.). *Cartilla Disciplinaria N° 4. Generalidades del Derecho Disciplinario*. Bogotá, D.C. Obtenido de <https://www.minjusticia.gov.co/transparencia/Documents/Control-Disciplinario-Interno/Cartilla-Disciplinaria-No-4.pdf>
15. Montero Cartes, C. (2015). La responsabilidad disciplinaria de los funcionarios públicos: un estudio introductorio. *Revista de Derecho Público*, 82, 111-141. Obtenido de <http://www.revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/article/viewFile/37285/38840>
16. Ovalles Rodríguez, F. (Julio-Diciembre de 2015). Reflexiones sobre los criterios aplicados para determinar la gravedad o levedad de las faltas disciplinarias, en el derecho disciplinario colombiano. *Revista Academia & Derecho*, 6(11), (227-258).
17. Sentencia 01511. (26 de julio de 2018). Consejo de Estado, Sala de lo Contencioso Administrativo. C.P.: Sandra Lisset Ibarra Vélez. Bogotá D.C., Colombia: Radicación número: 11001-03-25-000-2014-01511-00(4912-14). Obtenido de <https://www.consejodeestado.gov.co/documentos/boletines/214/11001-03-25-000-2014-01511-00.pdf>
18. Superintendencia de Sociedades. Oficina de Control Interno Disciplinario. (2022). *Procedimiento: actuación disciplinaria*. Bogotá, D.C.

19. Tarazona Ruiz, J. L. (2021) Sistema De Control Interno Disciplinario: Vicisitudes Y Modificaciones A Partir Del Código General Disciplinario –Ley 1952 De 2019-. *Revista IUS-Praxis*, p. 1 – 12.
20. Uricoechea Mejía, A. M. (2017). Dificultades en la aplicación y efectividad del derecho disciplinario al interior de las entidades públicas. *Artículo de Investigación*. Universidad Libre, Seccional Pereira. Obtenido de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/16870/DIFICULTADES%20EN%20LA%20APLICACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y>